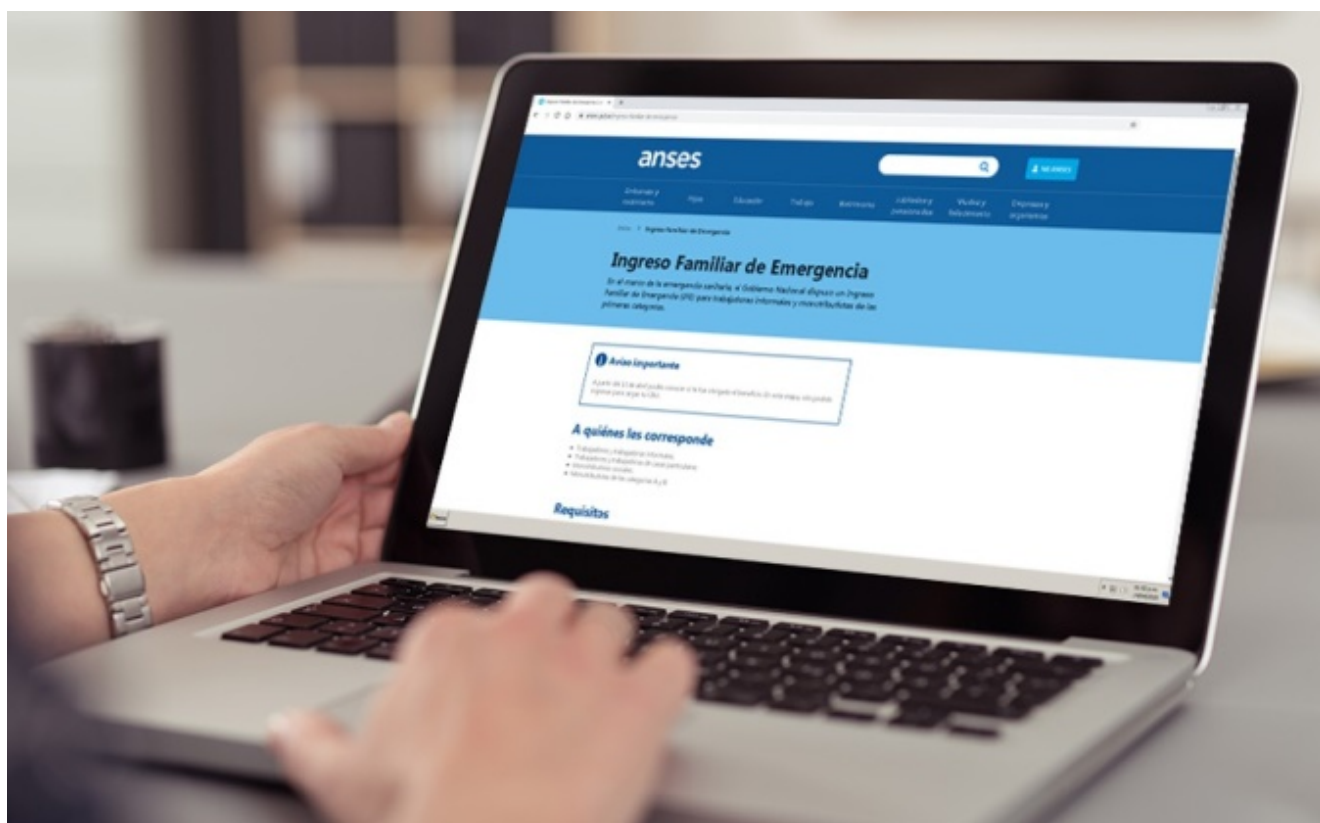


Ingreso Familiar de Emergencia: quiénes accederán al refuerzo de junio y de cuánto será

29 mayo, 2020



Analizarán la ubicación geográfica de los solicitantes para saber si continúan sin actividades laborales por la cuarentena.

En junio, los solicitantes que se inscribieron para recibir el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en la primera instancia para recibir el bono extraordinario de 10.000, volverían a cobrarlo en próximo mes. Aunque, en esta oportunidad se estudiará además la ubicación geográfica de los beneficiarios para saber si continúan sin actividades laborales por la cuarentena establecida por el Gobierno, así lo adelantó el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero.

“Estamos analizando **la cuestión geográfica o focalizada** porque ya hay muchas zonas que **han recuperado sus actividades**”, informó Cafiero, quién además indicó que esta semana se publicará un decreto que especificará las pautas de este nuevo impulso económico para los sectores más vulnerables.

Por lo que se entiende que todos aquellos solicitantes que viven en territorio de AMBA y sitios donde rige la cuarentena y que ya cobraron el bono IFE, volverían a acceder al beneficio.

Además hizo referencia **al monto del refuerzo** del IFE: “Estamos extendiendo un segundo pago del IFE por el mes de mayo, que se va a pagar en junio, **seguramente sea por el mismo monto**, pero lo estamos evaluando”, explicó Cafiero.

Quiénes acceden al segundo bono del IFE

- Todos aquellos solicitantes que viven en territorio de AMBA y **sitios donde rige la cuarentena** y que ya cobraron el bono IFE en abril.
- El IFE está destinado a **trabajadores informales**, personal de servicio doméstico, monotributistas sociales y monotributistas de las categorías A y B, las más bajas.
- Para obtenerlo, los requisitos son: **ser argentino nativo o naturalizado** y residente, con una residencia legal en el país no inferior a 2 años y tener entre 18 y 65 años de edad.
- **El titular o su grupo familiar no debe tener ingresos** provenientes de: un trabajo en relación de dependencia en el sector público o privado; ser monotributista de categoría C o superior, o del régimen de autónomos; tener una prestación de desempleo o jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contributivos nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Tampoco está destinado a **planes sociales, salario social**

complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales.

- El IFE es compatible con el cobro de la **Asignación Universal por Hijo**, la Asignación por Embarazo y el programa Progresar.

Segundo bono del IFE

Requisitos:

- El IFE está destinado a trabajadores informales, personal de servicio doméstico, monotributistas sociales y monotributistas de las categorías A y B, las más bajas.
- Para obtenerlo, los requisitos son: ser argentino nativo o naturalizado y residente, con una residencia legal en el país no inferior a 2 años y tener entre 18 y 65 años de edad.
- El titular o su grupo familiar no debe tener ingresos provenientes de: un trabajo en relación de dependencia en el sector público o privado; ser monotributista de categoría C o superior, o del régimen de autónomos; tener una prestación de desempleo o jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contributivos nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Tampoco está destinado a planes sociales, salario social complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales.
- El IFE es compatible con el cobro de la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo y el programa Progresar.

Aunque resta por definir algunos detalles de la entrega del refuerzo del IFE, el jefe de Gabinete adelantó en una entrevista radial que

Cuál es el monto del segundo bono del IFE

Según adelantaron, **se repetiría el mismo monto de abril que fue de \$10.000.**

Por otro lado, desde Anses comunicaron que desde el viernes 22 de mayo comenzaron a entregar el beneficio del bono de 10.000 a quiénes cambiaron el método de cobro y eligieron acceder a través de la **Red Link.**

Fuente: BAE Negocios